



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

AVISO

El Banco Central de la República Dominicana informa a las entidades relacionadas y al público en general que por motivo del Año Nuevo, el miércoles 31 de diciembre de 2014, esta institución sólo prestará servicios hasta las 12:00 meridiano.

Este horario especial regirá para todas las dependencias del Banco, es decir, su sede principal, la oficina regional de Santiago, el COPRA y el edificio de la antigua sede donde funcionan el área de certificados, la Biblioteca Juan Pablo Duarte y el Museo Numismático y Filatélico.



Por la estabilidad y el crecimiento

www.bancentral.gov.do

 BancoCentralRD